

COMUNICACIÓN EMPRESAS ADMITIDAS Y EXCLUIDAS

Expediente: **PA 2020-0-270**

Denominación:	SUMINISTRO DE SISTEMAS DE MORCELACIÓN MECÁNICA, PARA EL HOSPITAL CLÍNICO SAN CARLOS DE MADRID
---------------	--

La Mesa de Contratación del Hospital Clínico San Carlos una vez realizada la apertura del sobre administrativo, informa de las siguientes empresas admitidas.

EMPRESAS ADMITIDAS:

EMPRESA	CIF
PENAVALÉ, S.L.	B97148621

Advertidos por esta Mesa de Contratación una omisión en dicha documentación, acuerda solicitar:

EMPRESA	
PENAVALÉ, S.L. B97148621	- Declaración responsable relativa al compromiso de tener contratados trabajadores con discapacidad. (Anexo VI según PCAP).

El plazo para aportarlo termina el día **29 de diciembre de 2020 a las 14:00 horas.**

Y para que conste, se expide y firma en Madrid, de conformidad con lo previsto en el artículo 19 del Reglamento General de Contratación Pública de la Comunidad de Madrid, aprobado por Decreto 49/2001 de 3 de abril.

LA SECRETARIA DE LA MESA DE CONTRATACIÓN